

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 056
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 22.08.2014

HORA : 09:20 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

- Aprobación Acta Ord. N° 54
- Correspondencia Recibida, Despachada
- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas
- Cuenta de Viaje a Panguipulli
- Menaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión Ordinaria N° 057 de Concejo, comenzando con los acuerdos del Acta Ordinaria N° 54 de fecha 31.07.2014.

Sra. Marcela Solicita que se de cuenta de los Fondos SEP.

Sr. Aviles solicita que se realicen los acuerdos tomados sobre cobró de Derechos de Aseo dando cumplimiento a la ley propongo que se rebajen los intereses y multas.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz que se esta trabajando en la proposición de los cobros de aseo.

Sr. Hernández propone que se elabore un díptico sobre la recolección de basura indicando días y hora de extracción de basura.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 054 de fecha 31.07.2014, con Observaciones realizada por los señores concejales.

Mensaje Sr. Alcalde propongo que se realice rebaja a los intereses y multas en un 100%.

Sr. Inzuna propone que sea el 80%.



Sr. Aviles propone que su equipo señor presidente entregue una propuesta en 30 días con respecto a los derechos de aseo.

Correspondencia Recibida:

1.- Se hace entrega de Segundo Informe Trimestral para su análisis, los señores concejales observan que este documento debía haberse entregado el 15.de julio del presente año.

2.- Ord. N° 673 de fecha 28.07.2014 de la Dirección de Obras Informe 1° Semestral 2014 sobre Obras Municipales periodo 01.01.2014 al 30.06.2014.

3.- Secretaria Municipal informa que asistió a reunión en Representación del Sr. Alcalde en la AMTL donde participo una empresa que presentó un proyecto de cambio de luminarias, las que pueden ser postuladas a FNDR, Recursos Propios o la Empresa facilitaría los recursos y en un plazo por ahorro de energía se recupera el costo en un periodo de dos años.

Se solicita que el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprobara el Reglamento de la Formación de la Asociación de Municipalidades Turística en conformidad a la Ley 20.572, y la voluntad de participar en la Asociación.

Por la Unanimidad de los señores Concejales (as) se aprueba formar parte de la Asociación de Municipalidades Turística AMTL y aprueban el Reglamento de la Asociación.

4.- Carta de fecha 19.08.2014 del Presidente de la Unión Comunal Ambiental Pucón (AUCA) solicitan audiencia para asistir al Concejo Municipal con la finalidad de presentar problemáticas ambientales de la comuna instalación Central Hidroeléctrica en los ríos Liucura y Llancalil y la ampliación de la piscicultura Huépil, elaboración, adecuación del PLADECO y PLADETUR de la comuna.

Se acuerda invitarlo a participar en la segunda reunión de Concejo del mes de Septiembre del presente año.

5.- Memorandum de fecha 20 de Agosto 2014, del Sr. Albert Gramer Racheya, encargado de la Unidad Productiva, solicita la aprobación del concejo para la Feria Tradicional y Campesina 2015, donde el municipio se debe comprometer aportar varios servicios, lo que es valorizado en la suma de \$1.500.000.-

Se aprueba por unanimidad postular a Fondos FNDR Feria Tradicional y Campesina 2015 por un monto de \$ 1.500.000.-

6.- Ordinario N° 733 de la Dirección de Obras Municipales, informando temas de permiso de construcción, correspondiente al mes de julio del presente año.

7.- Invitación del Centro de Latinoamericano de Estudios de Intercambio, para un curso de capacitación a realizarse en la ciudad de Dinamarca los días 06 al 13 de Octubre 2014.

8.- Ordinario N° 038 del Departamento de Rentas y Patentes , de fecha 13 de Agosto 2014 donde se



solicita una patente de Alcoholes para un Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Diego Hernán Vega Salazar, Rut 76.345.831-8 , en calle Palguin N° 590 de la comuna.

Se aprueba la Patente de de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Diego Hernán Vega Salazar, Rut 76.345.831-8 , en calle Palguin N° 590 de la comuna.

9.- Ordinario N° 036 de fecha 06 de Agosto del 2014, solicita patente de Restaurante Diurno y Nocturno ubicado e el sector de Huife a nombre de Valeria Andrea Gutiérrez, Rut N° 8.875.448-4 Camino Pucón Huife KM 30 , Termas de Quimeyco.

Se aprueba patente de Restaurante Diurno y Nocturno ubicado e el sector de Huife a nombre de Valeria Andrea Gutiérrez, Rut N° 8.875.448-4 Camino Pucón Huife KM 30 , Termas de Quimeyco.

10.- Ordinario N°039 de fecha 18 de Agosto 2014, patente Restaurante diurno y nocturno acogido a la Ley MEF, a nombre del Sr. Gerald Gabriel Labbe Weber, Rut. N° 13.172.428-4 , calle Brasil N°45 Pucón

Se aprueba la patente Restaurante diurno y nocturno acogido a la Ley MEF, a nombre del Sr. Gerald Gabriel Labbe Weber, Rut. N° 13.172.428-4 en calle Brasil N°45 de Pucón.

11.- Ordinario N°40 de fecha 19.08.2014 solicitando una patente de Restaurante y Hotel a nombre del Sr. Fabio Ondeí, Rut N° 23.308.350-K camino a Caburgua Km. 19, sector Carhuello Pucón.

Se aprueba una patente de Restaurante y Hotel a nombre del Sr. Fabio Ondeí, Rut N° 23.308.350-K camino a Caburgua Km. 19, sector Carhuello Pucón.

12.- Ordinario N° 41 de fecha 19.08.2014 solicitando una patente de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Fabio Ondeí, Rut N° 23.308.350-K camino a Caburgua Km. 19, sector Carhuello Pucón.

Se aprueba una patente de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Sr .Fabio Ondeí, Rut N° 23.308.350-K camino a Caburgua Km. 19, sector Carhuello Pucón.

13.- Ordinario N° 043 de fecha 19.08.2014 Solicita patente Restaurante Diurno y Nocturno en calle Fresia N° 248 de Pucón a nombre Kuchlen Laden Ltda. Rut N° 76.286.517-3.

Se aprueba patente Restaurante Diurno y Nocturno en calle Fresia N° 248 de Pucón a nombre Kuchlen Laden Ltda. Rut N° 76.286.517-3.

14.- Ordinario N°44 de fecha 20.08.2014 solicita Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre Sociedad ENALFE LTDA: Rut N° 76.395.275-4, en calle Fresia N°315, Pucón.

Se aprueba solicita Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre Sociedad ENALFE LTDA: Rut N° 76.395.275-4, en calle Fresia N°315, Pucón.

15.- Ordinario N°42 de fecha 12.08.2014 solicita patente Restaurante Diurno y nocturno en sector de Metreñehue, por Evento Cultural y Deportivo Comercial Pasco Club Ltda. Rut N° 77.650.770-9, ubicada en Camino Pucón Caburgua Km. 10 de Pucón.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : Se refiere en relación a la patente de Pasco , se sabe que ha hecho



eventos hasta altas horas de la noche , como casamientos, etc., se ha llamado a carabineros , no han asistido al lugar , por lo tanto sobre estos antecedentes su votación es No para la Patente de Pasco.

Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo : Da a conocer que sostuvo una conversación con la junta de vecinos, y ellos aun no emiten la carta en donde certifiquen que es si, o es no sobre lo que esta pidiendo el solicitante de la patente. No aprueba la de Pasco. Le gustaría tener una copia con los antecedentes, ya que esta al tanto que es una patente que genera conflicto.

Concejal Sr. Julio Inzunza :Aprueba todas las demás Patentes, menos la de Pasco.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus : Como Secretaria del Concejo , bajo estas condiciones de aprobación , la Patente de Pasco No se aprueba , ya que hay un empate, por lo que se debe llevar a una reunión de concejo en 48 Horas mas para analizar el tema, debiendo ser el día Lunes a mas tardar.

Concejal Sr. Julio Inzunza : Modifica su voto, tras un análisis de las resoluciones;

La Resolución de fecha 07 de Mayo 2014, solicitaba autorización para Discoteca.

La Resolución de fecha 26 de Junio 2014, solicitaba autorización para Restaurante

Este es un tema que no nos compete como concejales, ya que la resolución la entrega Salud. Bajo este concepto hace el cambio de voto, y aprueba la patente a Pasco

Se aprueba patente Restaurante Diurno y nocturno en sector de Metreñehue, a nombre Evento Cultural y Deportivo Comercial Pasco Club Ltda. Rut N° 77.650.770-9, ubicada en Camino Pucón Caburgua Km. 10 de Pucón., No aprueba la Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Juan Carlos Gallardo por no tener todo los antecedentes estudiados y solicita copia de la carpeta de los antecedentes.

SE HACE EXPOSICION DE VIAJE A SEMINARIO PANGUIPULLI EN RELACION A LA PESCA DEPORTIVA

Sr. Presidente don Carlos Barra: Panguipulli a tenido un crecimiento enorme, con respecto al desarrollo y énfasis que se le ha dado a la pesca. Se solicito que nos visite la consultora que les hizo con Fondos CORFO todo el Proyecto. Estaban presentes organismos como la Consultora, Sernapesca, Biólogo Marino, Privados, Boteros, fue una amplia participación.

Concejal Sr. Armin Avilés : Argumenta que Pucón no se ha preocupado de la pesca , tema del cual se hizo famoso Pucón al exterior , es lo mas importante . La idea es cuando seamos visitados por esta consultora, estuviesen todo los concejales presentes. Panguipulli cuenta con un operativo compuesto por Carabineros, Marineros e Inspectores Municipales, donde existe pesca clandestina la notifican , los ríos están con pesca de devolución, lo tienen todo muy bien organizado.

Concejal Sr. Cristian Hernández : Da a conocer que fue muy provechoso y apasionante escuchar de la forma que consiguieron en menos de un año lograr establecer una alianza Público- Privado – Ciudadana , ya que tanto la Municipalidad , como los empresarios, no solamente del turismo, también hoteleros , Cabañistas que atraen y alojan gente que va a pescar , y junto a los Boteros, realizan un trabajo en conjunto, donde en primer lugar normaron la Pesca con Devolución, el cuidado de toda la rivera y los afluyentes que tienen en sus lagos y ríos, contrataron a profesionales que ven netamente lo que se refiere a la pesca, realizando un plan de trabajo que se ha logrado financiar a través de CORFO ,



Fondos Medio Ambientales, lo que se ha logrado de hacer un trabajo que ha resultado como una Ordenanza Territorial , y lo bueno es que toda la gente se hace participe.

El mayor referente que ellos tienen es Pucón, y la persona que mas sabe de lo que hay que hacer es el Sr. Mario Alarcón y nosotros no lo estamos aprovechando.

Concejal Sr. Julio Inzunza : Lo importante seria crear en nuestra comuna tipo de Brigadas voluntarias para estos efectos , que sea por vocación importante para todas estas áreas de Pesca, Apicultura, todo lo que tenga que ver con tema sanitario, Turismo , Sustentabilidad, Naturaleza, etc. y comprometer mas a la comunidad .

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : Considera que la pesca es un área que se esta aislando del tema deportivo, no es una actividad económica.

Concejal Sr. Armin Avilés : Propone a la Administración dejar fondos para comprar en la piscicultura que se encuentra en Lican-Ray Alevines para repoblar los ríos.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz : Con fecha 18 de Agosto 2014, se les informo una Modificación Presupuestaria N°12 de Finanzas, Traspaso al Departamento de Educación por un monto de \$12.222.000.-, esta solicitado para adecuaciones internas y cuentas que hace la Dirección de Desarrollo Comunitario por \$2.280.000.- y un traspaso que se comprometió el Municipio con el Proyecto Japonés para la construcción de las salas y corresponde a \$9.942.000.-

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : considera que en memorándum N° 386 no es correcto que después que se ocupan unos dineros , se nos solicita la aprobación, son \$60.000.- , pero es el hecho, ya paso el evento, y luego aprobamos la modificación. Aprueba el resto de la modificación.

Concejal Sr. Armin Avilés : Le encuentra la razón a la concejala Sanhueza ya que no es primera vez que sucede, propone que para una próxima vez así, no lo aprobara , no se puede gastar antes , pensando que posteriormente lo aprobaran igual, considera que es una mala administración que se esta haciendo, es ilegal.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12 .DE FECHA 18 DE AGOSTO 2014 DE FINANZAS TRASPASO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR EL MONTO DE \$9.942.000.-

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz : Para poder acepta la nueva remesa del FAGEM el concejo deberá estar en conocimiento y aprobar el gasto total generado en el año 2013 por proyectos anteriores. La postulación del año 2013 estuvo estructurada en 3 áreas; Infraestructura en área de establecimientos, infraestructura en asesorías y estudios, red eléctrica y transporte escolar en donde se adquirió un mini-bus, la totalidad de los fondos FAGEM \$97.250.000.- y hay un reintegro al Ministerio de educación por un monto de \$171.000.-, la rendición ya fue entregada con todos los antecedentes faltando solo este proceso del cual el concejo debe aprobar el gasto que ya fue ejecutado.

Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo : Le parece que los antecedentes que el tiene , no le dicen nada , no están los detalles de los gastos para saber en que se gasto.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz : Se le puede hacer llegar la nomina completa y adjuntárselas para que la revisen.



Concejal Sr. Cristian Hernández : Expresa que si bien es cierto, el no pertenece a la comisión de Educación , pero si le interesa que todos los temas que deben ir dirigidos al concejo , sea en reunión de concejo , y lo que le preocupa es que como los colegios municipales están trabajando su plan para subir su matrícula , ya que otros colegios ya lo están haciendo sus folletería, pendones, llamados , radio difusión, etc. . Considera que es un tema importante ya que nosotros no nos deberíamos quedar atrás , y otra cosa importante es el Plan Académico sería importante conocerlo.

Se levanta la Sesión a las 11:30 AM

ACUERDOS :

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 054 de fecha 31.07.2014, con Observaciones realizada por los señores concejales.
- 2.- Por la Unanimidad de los señores Concejales (as) se aprueba formar parte de la Asociación de Municipalidades Turística AMTL y aprueban el Reglamento de la Asociación.
- 3.- Se aprueba por unanimidad postular a Fondos FNDR Feria Tradicional y Campesina 2015 por un monto de \$ 1.500.000.-
- 4.-Se aprueba la Patente de de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Diego Hernán Vega Salazar, Rut 76.345.831-8 , en calle Palguin N° 590 de la comuna.
- 5.- Se aprueba patente de Restaurante Diurno y Nocturno ubicado e el sector de Huife a nombre de Valeria Andrea Gutiérrez, Rut N° 8.875.448-4Camino Pucón Huife KM 30 , Termas de Quimeyco.
- 6.-Se aprueba la patente Restaurante diurno y nocturno acogido a la Ley MEF, a nombre del Sr. Gerald Gabriel Labbe Weber, Rut. N° 13.172.428-4 en calle Brasil N°45 de Pucón.
- 7.- Se aprueba una patente de Restaurante y Hotel a nombre del Sr. Fabio Ondeí, Rut N° 23.308.350-K camino a Caburgua Km. 19, sector Carhuello Pucón.
- 8.-Se aprueba una patente de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Fabio Ondeí, Rut N° 23.308.350-K camino a Caburgua Km. 19, sector Carhuello Pucón.
- 9.-Se aprueba patente Restaurante Diurno y Nocturno en calle Fresia N° 248 de Pucón a nombre Kuchlen Laden Ltda. Rut N° 76.286.517-3.
- 10.-Se aprueba solicita Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre Sociedad ENALFE LTDA: Rut N° 76.395.275-4, en calle Fresia N°315, Pucón.
- 11.-Se aprueba patente Restaurante Diurno y nocturno en sector de Metreñehue, a nombre Evento Cultural y Deportivo Comercial Pasco Club Ltda. Rut N° 77.650.770-9, ubicada en Camino Pucón Caburgua Km. 10 de Pucón., No aprueba la Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Juan Carlos Gallardo por no tener todo los antecedentes estudiados y solicita copia de la carpeta de los antecedentes.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

12.- Se aprueba por la unanimidad del Concejo la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 12 de fecha 18 de Agosto 2014 por un monto de \$9.942.000.-


GLADIERA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

